



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO							
FECHA	ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00530	00
DEMANDANTE	GUSTAVO DE JESÚS LONDOÑO GONZÁLEZ						
DEMANDADA	- PORVENIR S.A. - CEMENTOS DEL NARE S.A. (HOY CEMENTOS ARGOS S.A.)						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por GUSTAVO DE JESÚS LONDOÑO GONZÁLEZ contra la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y CEMENTOS DEL NARE S.A., hoy CEMENTOS ARGOS S.A; teniendo en cuenta el memorial que antecede, se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por la apoderada de Cementos Argos S.A., el 3 de febrero de 2023, mediante el cual aporta comprobante de pago del cálculo actuarial.

[19ComprobantePagoCalculoActuarial.pdf](#)

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c36f182a1ac3954564f1fc93e93a27e3ac393a829e9110e62ac0d19fabd04dc**

Documento generado en 11/05/2023 11:28:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>